

ACTA # 022-2021
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H02, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación en primera instancia del Presupuesto del GADPR San Plácido, para el ejercicio fiscal 2022. **Tercero.-** Asuntos Varios. **Cuarto.-** Resoluciones. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La Sra. María Mirabá, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 11 de noviembre, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 11 de noviembre de 2021. **Segundo.- Análisis y aprobación en primera instancia del Presupuesto del GADPR San Plácido, para el ejercicio fiscal 2022.** El señor Presidente indica al pleno, que dando cumplimiento a lo que estipula el COOTAD en su Artículo 245, cede la palabra a la Tesorera - Lic. Mónica Moreira Gómez, quien expone el detalle de la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 del GADPR San Plácido, donde se pormenorizará cada una de las partidas presupuestarias con sus respectivos valores, tanto en gasto corriente como en inversión; donde el valor del presupuesto está establecido por el Acuerdo Ministerial 0091 del 30 de septiembre de 2021 por parte del Ministerio de Finanzas es de \$ 263,446.22; donde el presupuesto que corresponde a inversión, fueron priorizados dentro de reunión de trabajo del Consejo de Planificación desarrollada el viernes 19 de noviembre de 2021 y en Asamblea Parroquial el viernes 19 de noviembre de 2021 con los dirigentes de las comunidades. Posterior a la exposición detallada por parte de la tesorera se entrega a cada uno de los miembros del pleno presente la documentación física y aprueban en primera instancia el Presupuesto del GADPR San Plácido para el ejercicio fiscal 2022 y en la próxima sesión ordinaria se apruebe en segunda y definitiva instancia dicho presupuesto. El detalle del presupuesto del año 2022, es el siguiente:

SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL N°091 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PRESUPUESTO		
\$ 263.446.22		
30% GASTOS CORRIENTES	\$ 79.033.87	
70% GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 184.412.35	
PARTIDAS	DESCRIPCION	VALOR
	<u>INGRESOS</u>	

1	INGRESOS CORRIENTES	
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
18.01		
18.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	
18.01.08	DE CUENTAS O FONDOS ESPECIALES	
18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTE DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	
18.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 79.033.87
19	OTROS INGRESOS	
19.04	OTROS NO OPERACIONALES	
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	
2	INGRESOS DE CAPITAL	
28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSION	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 184.412.35
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	
36.02.01	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	
37	SALDOS DISPONIBLES	
37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	
37.01.01	DE FONDOS DEL GOBIERNO CENTRAL	
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
38.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	
38.01.02	DE ANTICIPO DE FONDOS	
	GASTOS	
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 83.336.61
51	GASTOS EN PERSONAL	
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 53.028.00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
51.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4.419.00
51.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 2.800.00
51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
51.05.07	HONORARIOS	\$ -
51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ -
51.05.12	SUBROGACIONES	\$ 3.128.00
5.1.05.13	ENCARGOS	\$ -
51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
51.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 6.177.76
51.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 4.417.23

51.07.07	VACACIONES	\$ -
53	BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO	
53.01.01	AGUA POTABLE	\$ -
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ -
53.02	SERVICIOS GENERALES	
53.02.02	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
53.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -
53.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -
53.02.06	EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	\$ -
53.02.07	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -
53.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -
53.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIA	
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	\$ -
53.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	\$ -
53.04	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
53.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -
53.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
53.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ -
53.07	GASTOS EN INFORMATICA	
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQ. INF.	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS Y SIST. INFORMA	\$ -
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	
53.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
53.08.02	VESTUARIO, LENCERIAS Y PRENDAS DE VESTIR	
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ -
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESION,FOTOGRAFIAS,REPRODUCCION Y PUBL.	\$ -
53.08.99	OTRO USO Y CONSUMOS CORRIENTES	\$ -
56	GASTOS FINANCIEROS	
56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA	

	PUBLICA INTERNA	
56.02.01	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ 62.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	
57.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES.	\$ -
57.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	
57.02.01	SEGURO	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS	\$ 84.00
57.02.06	COSTAS JUDICIALES	\$ -
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
58.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	
58.01.01	AL GOBIERNO CENTRAL (5 X MIL QUE ANTES ERA DE CONTRALORÍA)	\$ 1.317.23
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	\$ 7.903.39
58.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	
58.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (ELIMINADA)	\$ -
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 180.109.61
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	
71.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	
71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	\$ 8.400.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	\$ 700.00
71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	\$ 1.840.00
71.05.03	JORNALES	\$ -
71.05.12	SUBROGACIONES	\$ -
71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 1.020.60
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 699.72
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	
73.01	SERVICIOS BÁSICOS	
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 1.620.00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 1.620.00
73.02	SERVICIOS GENERALES	
73.02.04	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	\$ -
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -
73.02.09	SERVICIO DE ASEO	\$ -

73.02.36	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$ -
73.02.37	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	\$ -
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
73.04.02	MOBILIARIO	\$ -
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 13.600.00
73.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS	\$ 26.344.62
73.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ -
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	\$ -
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS	\$ -
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	\$ 1.535.00
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, PAQUETES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	\$ -
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 9.600.00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300.00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 300.00
73.08.06	HERRAMIENTAS	\$ -
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	\$ -
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -
73.08.26	INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	\$ -
73.08.99	OTROS BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	\$ -
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	\$ -
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	\$ -
75	OBRAS PÚBLICAS	
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
75.01.01	DE AGUA POTABLE	\$ -
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	\$ 18.000.00
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE DE VÍAS	\$ 42.000.00
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 8.000.00
75.01.14	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL	\$ -

	DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	
75.04	OBRA EN LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELÉCT Y DE TELECOMUNICACIONES	
75.04.01	LINEAS, REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	\$ -
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 28.489.96
75.05.99	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE OBRAS	\$ -
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	
77.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ -
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS y PATENTES	\$ 800.00
77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	\$ -
77.02.01	SEGUROS	\$ 2.500.00
8	GASTOS DE CAPITAL	
84	BIENES DE LARGA DURACION	
84.01.03	MOBILIARIO	\$ -
84.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ -
84.01.07	EQUIPOS PAQUETES Y SISTEMA INFORMATICOS	\$ -
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	
96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	
96.02.01	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	\$ 2.339.71
97	PASIVOS CIRCULANTES	
97.01	DEUDA FLOTANTE	
97.01.01	CUENTAS POR PAGAR	\$ -
	TOTAL	\$ 263.446.22

Tercero.- Asuntos varios.- El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Se iniciaron los talleres de manualidades navideñas, desde el día lunes 22 de noviembre en las comunidades San Bartolo y La Tranca Arriba, los cuales durarán 1 mes aproximadamente; se les comunicará con anticipación los días de las clausuras. **2.-** Se tiene previsto reunión de trabajo con los miembros del COPAE, para el día lunes 29 de noviembre, donde se tratarán los siguientes puntos: 1. Activación de la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) de la parroquia San Plácido. 2. Tratar asuntos relacionados a la Seguridad Ciudadana y de emergencias parroquial. **3.-** Para el martes 30 de noviembre, a partir de las 20H00, se realizará la entrega de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN “H” DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”, para dicho evento están todos cordialmente invitados. **4.-** El 01 de diciembre se realizará el acto de entrega de la obra: “Construcción del puente colgante peatonal sobre el río chico, ubicado en sitio Zapote de la comunidad La Tranca Abajo de la parroquia San Plácido del cantón Portoviejo”, a partir de las 17H30 después de la sesión solemne por parroquialización, en este evento se contará con la presencia del Eco. Leonardo Orlando – Prefecto de Manabí, cumpliendo así con el convenio de cogestión de obras 80-20 suscrito entre el GPM y GADPR San Plácido. **5.-** El día de mañana culminan las

capacitaciones para las CONFORMACIÓN DE LA DEFENSOTAS COMUNITARIAS, evento organizado por GAD Municipal de Portoviejo. **6.-** El viernes 19 de noviembre se desarrolló la socialización del Presupuesto Participativo 2022, con los dirigentes de la parroquia. **7.-** Se tiene previsto el desarrollo del 8vo. Encuentro “Cantos de Villanueva” organizado por Ciudad Alfaro, este evento se desarrollará el jueves 16 de diciembre en la Glorieta del parque a partir de las 20H00. **Cuarto.-Resoluciones.-** Se expidió la siguiente resolución: El pleno aprueba en primera instancia el Presupuesto del GADPR San Plácido para el ejercicio fiscal 2022 **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H45 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA